

SECRETARÍA DE SALUD

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: HRAEZ Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO, DE DIVERSOS NIVELES A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Fecha de Publicación: Martes 23 Noviembre de 2021.

Sección Primera.

Tomo: CCXII No. 98.

Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

DICE	DEBE DECIR
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO, DE DIVERSOS NIVELES A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO, DE DIVERSOS NIVELES A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
PRIMERO. En el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango además de los servidores públicos señalados en el párrafo primero del Artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de entrega-recepción, quienes ostenten los siguientes cargos o desempeñen las funciones de:	PRIMERO. En el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango además de los servidores públicos señalados en el párrafo primero del Artículo 6° del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de entrega-recepción, quienes ostenten los siguientes cargos o desempeñen las funciones de:
SEGUNDO. - Los servidores públicos obligados por el presente Acuerdo, deberán preparar la documentación que en el proceso de entrega recepción se le requiera y presentarla completa. dentro del plazo establecido a las autoridades competentes, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México.	SEGUNDO. -Los servidores públicos obligados por el presente Acuerdo, deberán preparar la documentación que en el proceso de entrega recepción se le requiera y presentarla completa, dentro del plazo establecido a las autoridades competentes, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.
CUARTO. - El incumplimiento del presente acuerdo por parte de los obligados, los hace sujetos a las sanciones dispuestas por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	CUARTO. - El incumplimiento del presente acuerdo por parte de los obligados, los hace sujetos a las sanciones dispuestas por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
TRANSITORIO PRIMERO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México.	TRANSITORIO PRIMERO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Directora General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.- Doctora María José Pecero Hidalgo.- Rúbrica.